



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS

Exp.0057536/2010

CORDOBA, 17 de diciembre de 2010

VISTO:

- La nota presentada por el Sr. Profesor Dr. Gustavo A. Juri solicitando la prórroga como Coordinador de la Carrera de Ingeniería Biomédica, para el ciclo lectivo 2011;

CONSIDERANDO:

- El visto bueno de Secretaría Académica ;

Por ello

EL DECANO DE A FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS

RESUELVE:

ART.1°: Prorrogar al Sr. Prof. Dr. Gustavo A. JURI (Leg.40437) como Coordinador de la Carrera de Ingeniería Biomédica, desde el 1-4-2011 al 31-3-2012.

ART.2°: Protocolizar y comunicar.

Prof. Méd. Rogelio Daniel Pizzi
Sub-Secretario Técnico
Facultad de Ciencias Médicas
Universidad Nacional de Córdoba



Prof. Dr. GUSTAVO L. IRICO
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCION N°:
RP.sm.

4226